

La Escuela Judicial informa que se halla abierta la inscripción para la capacitación denominada "El derecho penal y el derecho procesal penal en la dinámica del sistema judicial penal", la cual se realizará bajo la modalidad de un curso-taller, totalmente virtual y a través de la plataforma "Zoom". Intervendrá como capacitador el Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Criminal Dr. Ramón Alberto Sala, estando destinada al personal judicial de las tres circunscripciones, trabajen o no en el fuero penal, con el propósito de impulsar el fortalecimiento de los recursos básicos para la toma de decisiones en conflictos legales a resolver, de acuerdo a la acción prevista en nuestra normativa penal.

En atención a que se desarrollará a través de la mencionada plataforma de videoconferencias la inscripción será limitada en cuanto a la cantidad de asistentes, que será de noventa y cinco (95) plazas conforme a las posibilidades que dicha plataforma ofrece y que se desarrollará en cuatro encuentros sucesivos los días jueves 19 y 26 de noviembre y el 3 y 10 de diciembre a partir de las 17,45 horas. En cuanto a la acreditación de saberes y competencias en el marco de la programación presentada, está prevista una evaluación final de tipo "múltiple-choice" y la entrega de trabajos prácticos de distintas situaciones que se vayan analizando a lo largo del proceso, requisitos indispensables para la aprobación del curso como también para la validación de la respectiva asistencia. Esta capacitación se realizará a través del aula virtual de la Escuela Judicial, por lo que resulta de suma importancia que, quienes se inscriban para participar, registren correctamente un correo electrónico en el que recibirán todas las notificaciones como también que tengan actualizados sus datos (usuario y contraseña) en dicha aula. Se adjunta el Plan de la Capacitación.

Esta capacitación contará con el puntaje que corresponda conforme el reglamento del inciso e), punto 4, del artículo 80 del R.I.A.J., habiendo sido oportunamente aprobada por el consejo académico conforme lo resuelto en el inciso a) del acta N° 04/20 del 02 de septiembre de 2020, temperamento ratificado por el Superior Tribunal de Justicia mediante el punto 1° de la Resolución N° 188/20 (Sup.), del 15 de septiembre de 2020.

Para inscribirse deberán hacerlo a través del aula virtual con sus respectivas cuentas. Se pone a disposición de los aspirantes un instructivo en el menú de personal, en la sección "Reglamentaciones Internas".-

[Descargar Plan de Estudios \(.pdf\)](#)